



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 #37 -39 TERCER PISO
PALACIO DE JUSTICIA
GIRARDOT - TELEFONO 8312985
Correo electrónico j01cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

AVISA AL PÚBLICO:

Que por auto de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno, se ha señalado la hora de las **2:00 p.m** del día **27** del mes de **enero** del año **2022**, para llevar a cabo la diligencia de Remate del bien inmueble EMBARGADO, SECUESTRADO Y AVALUADO, de propiedad de las demandadas **ANDREA HERNANDEZ NIETO**, con c.c. 39.578.882 y **MARIA CRISTINA HERNANDEZ NIETO**, con c.c. 39.584.716, dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario, con radicado No. 25-307-40-03-001-2019-00665-00, de **RAUL ERNESTO PACHECO ROJAS**, con c.c 80.133.506 contra **ANDREA HERNANDEZ NIETO**, con c.c. 39.578.882, **MARIA CRISTINA HERNANDEZ NIETO**, con c.c. 39.584.716, que cursa en este juzgado.-

Se trata de un inmueble ubicado en la Lote N°1 Manzana 22 Urbanización Primero de Enero 5 Etapa, cuya matrícula inmobiliaria es **307-9573**.-

AVALUO TOTAL EN LA SUMA DE \$ 33.409.500,00

El secuestre Transoluciones Inmobiliarias Integrales S.A.S, con Nit.900.171.814-6, representada legalmente por el señor Carlos Fernando Mayorga Pérez, identificado con c.c. 79123916, su dirección es la carrera 23B No.118-12 de Bogotá, e-mail: transolucionesinmobiliarias@gmail.com, y número de celular 3005986737 / 3505191534.

La licitación comenzará en la hora y fecha señalada y se cerrará después de transcurrido una hora. –

Será postura admisible la que cubra el 70% del avaluó del inmueble.

Para hacer postura se deberá consignar el 40% del valor del avaluó del inmueble, en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot, en la cuenta depósitos judiciales No. **25307204101**, a órdenes de éste despacho y para éste proceso, la cual deberá ser presentada en sobre cerrado junto con la postura en la secretaría del Juzgado, dentro de la hora de inicio de la diligencia de remate, para lo cual se autoriza al postor para su ingreso a las instalaciones del juzgado (artículo 452 del C.G.del P., arts.



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 #37 -39 TERCER PISO
PALACIO DE JUSTICIA
GIRARDOT - TELEFONO 8312985
Correo electrónico j01cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co

11,14 y 15 del Acuerdo PCSJA20-11632 de fecha 30 de septiembre de 2020,
del Consejo Superior de la Judicatura)

Para los efectos del Artículo 450 del Código General del Proceso, se libra el
presente AVISO DE REMATE. -

ANDREA JULIETH LABRADOR SANCHEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Andrea Julieth Labrador Sanchez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3e8bbba69e97f2bdb974a34074de8561bb46d3bd6b1e60e3953df
3cfb64f5779

Documento generado en 13/12/2021 08:46:00 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>